



## Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE Nº 8674/03.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-

Extracto:S/LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO PARA OCUPAR CARGO DE MAYOR JERARQUIA.-

BELENDA JORGE DANIEL .-

DICTAMEN Nº: 1264/03.

SR. SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Con carácter previo a emitir dictamen, corresponde se agregue copia autentica del Decreto Nº 690/03 P.E.N., e informe de la situación de revista del Ingeniero Jorge Daniel Belenda, en su condición de agente público.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,

16 SEP 2003

AIC/mesp.-

A 8 0 a 4 0 0
Anssor Letrado de Goblerno

ia la Provincia de La Par